

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA HAYDÉE ACOSTA CHACÓN,
DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO Y CONTROL PREVIO DE LAS ENTIDADES DEL PODER
EJECUTIVO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 457-2002, aprobado el 12 de septiembre de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 181 del 25 de septiembre de 2002

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 457-2002

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Haydée Acosta Chacón**, Directora General de la Dirección General de Desarrollo Administrativo y Control Previo de las Entidades del Poder Ejecutivo.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Septiembre del año dos mil dos. **Enrique Bolaños Geyer**. Presidente de la República de Nicaragua.